

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103-006-2019-00101-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Atendiendo que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del juzgado, se encuentra ajustada a derecho, se le imparte su aprobación.

En firme, archívese el proceso dejando las constancias y anotaciones del caso.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sergio Iván Mesa Macías". Below the signature, the name is printed in a bold, sans-serif font: "SERGIO IVÁN MESA MACÍAS" and "JUEZ" underneath it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 68 del 24-may-2023*

()

Gss